CONTRATO No. 4600103712 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN– SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CIUDAD DON BOSCO
NIT:	811.009.345-9
REPRESENTANTE LEGAL:	PBRO. OSCAR JOSÉ HOLGUÍN ORDÓÑEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.112.618.968
OBJETO:	ARRENDAR EL INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DON BOSCO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L ($ 364.722.516) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONADO:	NO APLICA
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L ($ 364.722.516) IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES
AMPLIACIONES:	NO APLICA
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	NO APLICA
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	NO APLICA
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	22 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE ENERO DE 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la ciudad de Medellín, el día 04 de febrero de 2026, se reunieron **JAVIER ANDRÉS CARO ARISTIZÁBAL** como Supervisor y **PBRO. OSCAR JOSÉ HOLGUÍN ORDÓÑEZ** quien actúa en calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN CIUDAD DON BOSCO,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los CUATRO (04) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

JAVIER ANDRÉS CARO ARISTIZÁBAL
Supervisor

PBRO. OSCAR JOSÉ HOLGUÍN ORDÓÑEZ
Representante Legal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia